

90

JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO

ccto28bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., - 4 FEB 2022

REF: 2021-00286

Se corrige el auto de mandamiento de pago de fecha 10 de diciembre de 2021, en el sentido de que la sociedad demandante es KCI COLOMBIA S.A.S.

Notifíquese este proveído a la parte ejecutada en forma conjunta con el auto de apremio.

NOTIFÍQUESE,


NELSON ANDRÉS PÉREZ ORTIZ
Juez

JUZGADO 28 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ SECRETARÍA
La providencia anterior se notifica por anotación en el
ESTADO No. <u>006</u>
fijado hoy <u>07 FEB 2021</u>
LUIS EDUARDO MORENO MOYANO Secretario



